

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-01-2025 “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”.

En el municipio de Zapopan, Jalisco siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del miércoles 26 veintiséis de febrero de 2025 dos mil veinticinco, en la sala de juntas del Consejo ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-01-2025 “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”. solicitado por la Dirección de Unidades y Campos Deportivos, quien fue tomada en cuenta para que elaborara la evaluación y la validación de los elementos técnicos y contenido de la propuesta técnica de los licitantes que participaron, posterior a su primer revisión en la que se hace constar únicamente el contenido documental de la propuesta técnica sin que implique la evaluación del mismo, fueron remitidas de manera posterior a su apertura al área requirente y se presentaron las siguientes propuestas:

		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-01-2025 “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”.	
ANEXOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA	COSTE P.A. DE C.V.	CAHARENGO SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	AA-PRIVATE SECURITY S.A. DE C.V.
PROPUESTA TÉCNICA			
LISTA DE ASENTACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN ANEXO 1.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 2 CON VALORANDO POR LO ANEXO 3 CON LAS ESPECIFICACIONES ANEXAS DEL ANEXO 4 Y 5 SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ADMINISTRADOS PARA CENTROS DE FOMENTO DEPORTIVO Y ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO ANEXO 3. DECLARACIÓN DE VOLUNTAD BUSQUETA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
PRESENTAR COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE Y VÁLIDA DE CALIDAD DE LOS DOCUMENTOS “COPIAS” DE CALIDAD DE LOS DOCUMENTOS “COPIAS” DE CALIDAD NACIONAL FÍSICA, CATEGORÍA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL - INE PARA FOTOGRAFÍA Y ACTA DE INAGURACIÓN DEL C.U.P.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE Y VÁLIDA DE LA FOLIOGRAFÍA VÁLIDA CONSTITUTIVA QUE TIENGA VIGENCIA DE UN (1) AÑO ANTES DE LA FECHA DE INAGURACIÓN DEL C.U.P.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
PRESENTAR LA CONSTANCIA DE REGISTRO FISCAL VIGENTE A FINE DE MES DE VIGENCIA DONDE SU ACTIVIDAD SE ENCUENTRE EN VIGENCIA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PERSONALES EN SENTIDO POSITIVO O NULO EN CASO DE TENER DEBITOS FISCAL EN VIGENCIA EN EL MOMENTO DE LA LICITACIÓN NACIONAL FISCAL ADMINISTRATIVA, FIRMADA EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
PRESENCIA LA OPCIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO EN LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE PARCIALMENTE (entregando un formulario con los datos de inscripción de la seguridad social en el momento de la adjudicación)
PRESENTAR CERTIFICACIÓN INDICANDO EL COMPLETO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL POR LOS VENEDORES DE BIENES Y SERVICIOS ADMINISTRADOS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
PRESENTAR EL PRIMITIVO TÉCNICO VIGENTE PARA EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
PRESENCIA LA DOCUMENTACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS CUANTOS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
PRESENTAR COMO MÍNIMO TRES (3) CUANTOS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA EMPRESA QUE LA ENTREGUE EN LA LICITACIÓN NACIONAL FISCAL ADMINISTRATIVA, CATEGORÍA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL - INE PARA FOTOGRAFÍA Y ACTA DE INAGURACIÓN DEL C.U.P.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE PARCIALMENTE (entregando un formulario con los datos de inscripción de la seguridad social en el momento de la adjudicación)
EL PROVEEDOR DEBE ABANDONAR SU TÍTULO DE CONTACTO DE EMERGENCIA PARA SER USADO EN CASO DE EMERGENCIA EN LA EMPRESA QUE LA ENTREGUE EN LA LICITACIÓN NACIONAL FISCAL ADMINISTRATIVA, CATEGORÍA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL - INE PARA FOTOGRAFÍA Y ACTA DE INAGURACIÓN DEL C.U.P.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
PRESENTAR CUMPLIMIENTO DE LOS 4 SUPERVISORES POR FUERO ASSUMEDOS QUE CUENTEN CON CARTA DE POLICÍA CON VALOR DE UN (1) AÑO ANTES DE LA FECHA DE INAGURACIÓN DEL C.U.P.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
OPCIONAR DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXO 3.			
1. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
21. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
22. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
23. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
24. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
25. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
26. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
27. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
28. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
29. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
30. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
31. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
32. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
33. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
34. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
35. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
36. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
37. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
38. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
39. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
40. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
41. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
42. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
43. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
44. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
45. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
46. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
47. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
48. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
49. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
50. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
51. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
52. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
53. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
54. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
55. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
56. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
57. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
58. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
59. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
60. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
61. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
62. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
63. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
64. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
65. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
66. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
67. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
68. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
69. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
70. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
71. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
72. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
73. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
74. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
75. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
76. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
77. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
78. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
79. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
80. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
81. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
82. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
83. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
84. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
85. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
86. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
87. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
88. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
89. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
90. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
91. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
92. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
93. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
94. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
95. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
96. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
97. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
98. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
99. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
100. Presentar el protocolo de actuación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'M. G. Morín' and 'M. G. Morín' with dates and times.]

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como información confidencial de conformidad con artículos 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y limitar el uso de los datos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las designadas se encuentran prohibida; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



LICITANTE	PARTIDAS NO SOLVENTES	MOTIVO
<p>CAHARENGO SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.</p>	<p>ÚNICA</p>	<p>El área requirente en su informe manifiesta la no solvencia de la partida mencionada bajo los siguientes argumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accesorios, baston, linterna, bitacora silbato, spray lacrimogeno CUMPLE PARCIALMENTE (No se observa silbato) • EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE PRESTÉ LOS SERVICIOS CON EL ORGANISMO NO TENGA ANTECEDENTES PENALES. CUMPLE PARCIALMENTE (Solo manifiesta en los lineamientos de selección de personal, No presenta evidencia) • TODO EL PERSONAL DEBERA DE ESTAR CAPACITADO EN PRIMEROS AUXILIOS Y GESTIONES DE CRISIS, ASI COMO DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN CASO DE EMERGENCIAS NO CUMPLE (No presenta evidencia)
<p>AA PRIVATY SECURITY S.A. DE C.V.</p>	<p>ÚNICA</p>	<p>El área requirente en su informe manifiesta la no solvencia de la partida mencionada bajo los siguientes argumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. SI CUMPLE PARCIALMENTE (sin embargo, no cumple con requisitos tecnicos de evidencia de 90 servicios, los registrados son 31 trabajadores) • PRESENTAR COMO MÍNIMO TRES (3) CARTAS DE CLIENTES EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA QUE LA EXTIENDE, FECHA CON VIGENCIA MENOR A TRES (3) MESES, DATOS GENERALES Y DE CONTACTO; FIRMA EN ORIGINAL; SI CUMPLE PARCIALMENTE (solo que al revisar 2 de estas estan firmadas por las mismas personas, con diferente razon social) • EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE PRESTÉ LOS SERVICIOS CON EL ORGANISMO NO TENGA ANTECEDENTES PENALES. NO CUMPLE (Solo manifiesta en los lineamientos de selección de personal investigacion socioeconomica, evaluacion medica, doping, No presenta evidencia) • TODO EL PERSONAL DEBERA DE ESTAR CAPACITADO EN PRIMEROS AUXILIOS Y GESTIONES DE CRISIS, ASI COMO DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN CASO DE EMERGENCIAS NO CUMPLE (No presenta evidencia) • EL PROVEEDOR DEBERA MOSTRAR EVIDENCIA DE CONTAR A LA FECHA DE PREENTAR SU PROPUESTA PARA CONCURSAR EN LA LICITACION QUE CUENTA CON AL MENOS 90 ELEMENTOS PRESTANDO EL SERVICIO DE SEGURIDAD NO CUMPLE (presenta carta folio 1311 -1318 donde describe que puede cumplir con los requerimientos pero en el documento de opinion cumplimiento IMSS se tienen registrados solo 31 trabajadores)

Consejo Municipal del Deporte
Periférico Norte Manuel Gómez Morán 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186
33 3055 0550
www.comdezapopan.gob.mx

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IV, X, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y unicarriente utilización para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir, en todo momento, con las disposiciones de las leyes antes señaladas; por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los titulares se encuentra prohibido; así como las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De conformidad con la fracción II del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las proposiciones que resultaron solventes técnicamente son:

LICITANTE	PARTIDAS SOLVENTES	IMPORTE MENSUAL POR ELEMENTO SIN I.V.A.	MOTIVO
CSTE S.A.DE C.V.	ÚNICA	\$20,595.00	El área requirente en su informe manifiesta la solvencia de la partida mencionada por presentar lo establecido en las bases, dar cumplimiento a los requerimientos, especificaciones solicitadas.

De conformidad con la fracción III del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las proposiciones que su propuesta económica resultó no conveniente son:

- **Todas las ofertas económicas se encontraron dentro de la media del estudio de mercado.**

De conformidad con la fracción IV del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las proposiciones que resultaron sugeridos y adjudicados por el área requirente es:

LICITANTE	PARTIDA ADJUDICADA	IMPORTE POR EL MINIMO MENSUAL SIN I.V.A.	MOTIVO
CSTE S.A.DE C.V.	ÚNICA	\$2,368,425.00	Valuando en su totalidad la propuesta técnica por el área requirente, con la documentación solicitada, manifiesta que cumple con todos los requerimientos solicitados y su propuesta económica se encuentra dentro del rango de precios respecto a la media del estudio de mercado.

De conformidad con la fracción V del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se contempla como fecha tentativa el día 05 de marzo de 2025 para la firma del contrato, el cual deberá ser firmado en las oficinas de la Dirección Jurídica ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morán, Número 1467, Colonia La Palmita, C.P. 45186, en Zapopan, Jalisco; Para esta licitación en caso de que el proveedor solicite anticipo se deberá otorgar previamente las garantías necesarias para el otorgamiento del anticipo.

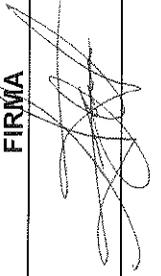
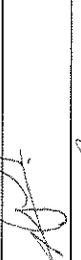
De conformidad con la fracción VI del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el presente dictamen está suscrito por la Presidente del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la C. Alejandra Galindo Hernández, Presidente del Comité, los vocales integrantes del comité de adquisiciones; el C. John Alberto Restrepo Hernández, Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero; la C. María de los Ángeles Cabrera Aguilar, titular del departamento de Tesorería y Contabilidad, la C. Diana Lizbeth Ruiz Quijas, Titular del

Consejo Municipal del Deporte
Periférico Norte Manuel Gómez Morán 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186
33 3655 0850

www.comudezapopan.gob.mx

Departamento de Planeación; el C. Joel Salvador Chávez Rivera, Director de Unidades y Campos Deportivos y Representante del Área Requirente; la C. María Concepción Iñiguez Polanco, Titular de la Dirección Jurídica; el C. Rogelio Alejandro Muñoz Prado en representación del C. Raúl Armando Uranga Lamadrid, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; el C. Jorge Arroyo Valadez, Director del Órgano Interno de Control.

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se cierra el dictamen de fallo, siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos del miércoles 26 de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

NOMBRE	FIRMA
ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DIRECTORA GENERAL	
JOEL SALVADOR CHÁVEZ RIVERA DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE	
JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ DIRECTOR EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
MARÍA CONCEPCIÓN IÑIGUEZ POLANCO DIRECTORA JURÍDICA	
JORGE ARROYO VALADEZ DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
MARÍA DE LOS ÁNGELES CABRERA AGUILAR TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	
DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	
ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.	

Esta hoja corresponde al fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-01-2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO". de fecha 26 de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

Consejo Municipal del Deporte
Periférico Norte Manuel Gómez Morán 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186
33 3655 0850
www.comundezapopan.gob.mx